



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 01 de Junio de 2.010

**EXP-EXA: 8.021/2010**

**RESCD-EXA: N° 256/2010**

**VISTO:**

Estas actuaciones por las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas pone a consideración del Consejo Directivo, propuesta sobre "Evaluación de Docentes de la Dirección de la Sede Regional Orán" (Grupo I: Profesores Adjuntos Regulares – Área Disciplinar Informática) sujetos al Régimen de Permanencia en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones C.D. Nos. 494/06 y 496/06 se incorporan al Régimen de Permanencia a los docentes: Lic. Carlos Federico Fernández y al Ing. Rubén Darío Maza;

Que, a fs. 03 y 04 la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos y Presupuestario propone nómina de profesores para integrar la pertinente Comisión Evaluadora;

Que a fs. 08 a 10 y a fs. 123 vta. el Departamento Docente de Informática propone nómina de docentes para integrar Comisiones Evaluadoras;

Que, a fs.151, Comisión de Docencia e Investigación en dictamen de fecha 03/11/2.009, expresa que, analizados los Curricula Vitae de los profesionales propuestos para tal fin, aconseja aprobar los mismos;

Que, previo al respectivo sorteo, este cuerpo colegiado, atento a lo establecido en la reglamentación vigente, adopta el criterio de que sólo un (1) docente de otra Universidad actúe como titular y los dos (2) restantes sean locales, adoptando idéntico criterio para los docentes que actuarán en carácter de suplentes;

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

( en su sesión ordinaria del día 21/04/2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** : Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, como así también por Resolución C.D. N° 366/06, a la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de los profesores, Lic. Carlos Federico Fernández y del Ing. Rubén Darío Maza, sujetos al Régimen de Permanencia del (Grupo I: Profesores Adjuntos – Área Disciplinar Informática) de la Dirección de la Sede Regional Orán, la cual se integrará de la siguiente manera:

| TITULARES                   | SUPLENTES                       |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Msc. Cecilia María Lasserre | Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul     |
| Lic. Adriana Ester Binda    | Mag. Gustavo Daniel Gil         |
| Lic. Marcela López          | Msc. Viviana Elizabet Quincoces |

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- //..

**RESCD-EXA: N° 256/2010**

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
|  | C.P.N. Sixto Guillermo Alanís        |
|  | Ing. Abel Martín Goytia Sylvester    |
|  | Lic. Patricia Silvia Mac Gaul        |
|  | Ing. Carlos Enrique Hemsy            |
|  | Ing. José Humberto Paganini          |
|  | Mag. Daniel Alejandro Arias Figueroa |
|  | Ing. Daniel Luis Morales             |
|  | Mag. Gabriel Mariano Pagés           |

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la convalidación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y comuníquese con copia a: Lic. Carlos Federico Fernández, Ing. Rubén Darío Maza, a la Dirección de la Sede Regional Orán y a los miembros de la Comisión Evaluadora designada. Cumplido, dése amplia difusión en el ámbito de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

DDN

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa